Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas Asistencia Actividades de PIC	Versión: 04 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-12-17

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Decimo Espacio de Escucha. FECHA: 11/06/2026

MUNICIPIO: Aguadas ÁREA GEOGRÁFICA: El EDEN MICROTERRITORIO Rural RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Yury Cavira

LÍNEA: Salud Mental ESTRATEGIA: Escuchaderos Cuidando Vida

N°	(nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad	Sexo al nacer	Grupo Poblacional (Si la persona pertenece a más de un grupo poblacional por favor diligencie máximo tres grupos poblacionales*)			Firma o Huella
				(Años cumplidos)	Hombre / Mujer				
1	Ana Sofia Bedoya	1055834855	3233518729	16	Mujer	—	5	—	Ana Sofia B
2	Salome Valencia	1055834855	3217806131	15	Mujer	—	5	—	Salomé Valencia
3	Diana Paola Franco	1055833616	3232961227	17	Mujer	—	5	—	Diana Paola Franco O.
4	Astrid Lorena Arias	1055834387	3003822791	16	Mujer	—	5	—	Astrid Lorena Arias
5	Jhon Eider Galeano	1055834026	3136908261	16	Hombre	—	5	—	
6	Maribel Londoño	1055833480	3006944391	17	Mujer	—	5	—	Maribel Londoño E.
7	Ana Sofia Soto	1055833750	3145572025	17	Mujer	—	5	—	Ana Sofia soto M.
8	Estefanny Londoño	1055834839	3225973949	15	Mujer	—	5	—	Estefanny Londoño E.
9	Yeison Stiven Gallego	1055834197	3225424129	16	Hombre	—	5	—	Jeison estiven Gallego
10	Emanuel Loaiza Gaviria	1055834400	3205861152	16	Hombre	—	5	—	Emanuel L-G

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://saluddecaldas.gov.co – Politica de privacidad y tratamiento de datos personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.
*Grupo Poblacional:(1) Persona con discapacidad, (2) Victima del conflicto, (3) NARP, (4) Indígena, (5) Menor de 18 años. (6) Desmovilizado, (7) Adulto Mayor, (8) Ningún tipo de población vulnerable, (9) Migrante, (10) LGTBIQ+

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)

Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas Asistencia Actividades de PIC	Versión: 04 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-12-17

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Decimo Espacio de Escucha FECHA: 11/06/2026.

MUNICIPIO: Aguadas ÁREA GEOGRÁFICA: El EDEN MICROTERRITORIO Rural RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Yury Quiroga

LÍNEA: Salud Mental ESTRATEGIA: Escuchaderos cuidando Vida

N°	(nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad	Sexo al nacer	Grupo Poblacional (Si la persona pertenece a más de un grupo poblacional por favor diligencie máximo tres grupos poblacionales*)			Firma o Huella
				(Años cumplidos)	Hombre / Mujer				
1	David Corrales Franco	1054866647	3212181609	17	Hombre	—	5	—	
2	Laura Jimena Ospina	1060268082	3176267393	17	Mujer	—	5	—	Laura Jimena Ospina
3	Sofia Blandon	1055833297	3126195781	17	Mujer	—	5	—	Sofia Blandón H.
4	Claudia Viviana Giraldo	1059812497	3128634564	16	Mujer	—	5	—	
5	Andres Felipe Loaiza	1055834455	3136262692	16	Hombre	—	5	—	
6	Johan Alexis Jaramillo	1055834245	3135945105	16	Hombre	—	5	—	
7	Angie Lorena Galeano	1055834943	3106109235	15	Mujer	—	5	—	Laura M.
8	Demer Andres Tellez	1151186544	3014804613	16	Hombre	—	5	—	
9	Andres Felipe Loaiza	1055834455	3113462692	16	Hombre	—	5	—	No Vio
10	Stiven Marin Marin	1055834695	3108409328	15	Hombre	—	5	—	Stiven M-M.

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://saluddecaldas.gov.co – Política de privacidad y tratamiento de datos personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.
*Grupo Poblacional:(1) Persona con discapacidad, (2) Víctima del conflicto, (3) NARP, (4) Indígena, (5) Menor de 18 años. (6) Desmovilizado, (7) Adulto Mayor, (8) Ningún tipo de población vulnerable, (9) Migrante, (10) LGTBIQ+

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)